

Informe Del Proceso Participativo Indígena (Avance Proceso de Consulta Indígena)

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”

Marzo de 2021

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.-	INTRODUCCIÓN	003
2.-	MARCO NORMATIVO	004
2.1	Antecedentes Normativos	004
2.2	Principios del Proceso de Consulta Indígena	005
3.-	ÁREA DE ESTUDIO	006
4.-	CRITERIOS DE AFECTACIÓN	007
4.1	Identificación de la Población Objetivo del Proyecto	007
4.2	Antecedentes Relativos a los Criterios de Afectación Indígena	009
5.-	PROCESO CONSULTIVO INDÍGENA	013
5.1	Objetivo de la Consulta	013
5.2	Área de Influencia de la Medida a Consultar	013
5.3	Actividades en el Marco del Proceso de Consulta Indígena	014
5.3.1	Etapas de Planificación	014
5.3.1.1	Reunión y Terreno de Diagnóstico	014
5.3.1.2	Reuniones Preparatorias	016
5.3.1.3	Primera reunión de Planificación, Comunidad Atacameña San Francisco de Chiu Chiu	020
5.3.1.4	Primera reunión de Planificación, Comunidad Atacameña de Lasana	023
5.3.1.5	Segunda reunión de Planificación, Comunidad Atacameña San Francisco de Chiu Chiu	024
5.3.2	Etapas de Entrega de Información	026
5.3.2.1	Primera reunión de Entrega de Información, Comunidad Atacameña de Lasana	026
5.3.2.2	Preparatoria Entrega de Información Continuidad del Proceso de Consulta, Comunidades de Chiu Chiu y Lasana	028
5.3.2.3	Reunión de Entrega de Información, Comunidad Atacameña San Francisco de Chiu Chiu	030
5.3.2.4	Visita a Terreno Chiu Chiu	032
5.3.2.5	Segunda reunión de Entrega de Información, Comunidad Atacameña de Lasana	033
5.3.3	Etapas de Deliberación Interna	036
6.-	CONSIDERACIONES FINALES	039

1. INTRODUCCIÓN.

En relación al proyecto de **Mejoramiento de la Conexión Vial Ruta 21-CH, Sector Chiu Chiu, Región de Antofagasta**, es de consideración mencionar que en el área de estudio se localizan dos comunidades indígenas reconocidas por la CONADI, siendo la primera de ellas correspondiente a la Comunidad Atacameña de San Francisco de Chiu Chiu que se constituyó el 10 de junio de 1995, localizada a 35 Km de la ciudad de Calama, correspondiente a un pueblo andino – colonial que se encuentra entre de dos cursos agua, entre el río Loa y río Salado.

La segunda de ellas corresponde a la Comunidad Atacameña del Valle de Lasana, localizada a 41 Km de la ciudad de Calama que se constituyó el 12 de enero de 1995, como comunidad indígena. Presenta un proceso de asentamiento similar a la comunidad de Chiu Chiu. Ambas localidades fueron colonizadas por los españoles en el siglo XV, anexadas al territorio chileno al término de la Guerra del Pacífico, ya que después del proceso colonizador español fueron parte del territorio boliviano.

De acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores, ambas comunidades localizadas en el área de proyecto se encuentran susceptibles de ser afectadas en el ejercicio de sus tradiciones, Costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales y territoriales asociadas al desarrollo del proyecto.

Considerando lo anterior, se presentó a inicio del estudio la correspondiente minuta que expone los antecedentes y análisis correspondientes para determinar la procedencia de efectuar Consulta Indígena del proyecto “Estudio de Prefactibilidad Mejoramiento de la Conexión Vial Ruta 21-CH, Sector: Chiu Chiu. Región de Antofagasta”, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio N°169 de la OIT, en los términos y condiciones señaladas en el DS N.º 66/2013 del Ministerio de Desarrollo Social, en el ORD. N°964, del DGOP del MOP, de fecha 08/08/2014 y en el ORD. DGOP N°539 del 29 de mayo de 2018, que define Procedencia de Consulta Indígena en Inversiones MOP.

Respecto a la Minuta, se presentan y dan a conocer los antecedentes recogidos en torno a las comunidades y familias principalmente Atacameñas del área de influencia del Estudio, describiendo de manera general, sus formas de vida, sus actividades económicas, de uso del espacio, su cultura y religiosidad, así como los sitios patrimoniales y culturales presentes con el propósito de identificar las posibles afectaciones a las comunidades y familias que el proyecto pudiera generar.

En relación al proceso consultivo indígena, este tiene como objetivo principal integrar, consultar y recoger opiniones, sugerencias y acotaciones, respecto al desarrollo del proyecto, sus alcances y opciones de alternativas de solución planteadas por el estudio.

El desarrollo del Proceso de Consulta Indígena se desarrolló entre los meses de enero de 2019 y marzo del 2020, fecha en la cual se congelaron las actividades referentes al proceso por explícita solicitud de los miembros de la comunidad a raíz del avance de la situación sanitaria producida por la Pandemia de Covid-19.

2. MARCO NORMATIVO.

En Chile la consideración de los derechos de los pueblos indígenas potencialmente afectados por una medida administrativa del Estado, se ejecuta en el marco de la Ley 19.253, o Ley Indígena (1993) y del Decreto Supremo N.º 236 del año 2008, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que da cuenta del Convenio 169 de la OIT.

El Convenio 169 de la OIT establece entre otros aspectos, que es deber de los gobiernos *"consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente"*.

2.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS.

- El ORD. DGOP, N°539, de Fecha 29 de mayo de 2018, que modifica ORD. DGOP N°964, De 2014 y Define Procedencia de Consulta Indígena en Inversiones MOP.
- El Convenio 169, de 1989, Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- El Decreto Supremo N°66 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, del 15 de noviembre de 2013, Que regula el procedimiento de Consulta Indígena, tomando Razón con fecha 25 de febrero de 2014.
- El Decreto Supremo N°40, Del Ministerio de Medio Ambiente, del 30 de octubre de 2012, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Tomando Razón con Fecha 6 de agosto del 2013.
- El Decreto N°61 del 19 de marzo de 2018, que Designa a la Directora General de Obras Públicas.

En cuanto a este respecto, durante enero de 2019 se presentó la minuta técnica de procedencia de consulta indígena para ser evaluada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en referencia al **"Estudio de Prefactibilidad Mejoramiento Conexión Vial Ruta 21-CH, Sector Chiu Chiu, Región de Antofagasta"**. Lo anterior en el marco de las disposiciones legales ORD. DGOP N.º 539 que regula y define la procedencia de consulta indígena en inversiones MOP.

En este mismo sentido, el convenio 169, de 1989, sobre pueblos indígenas y tribales en países independiente, de la Organización internacional del Trabajo, sienta las bases para los procesos de consulta indígena, siendo en Chile regulado por el decreto supremo N°66 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, del 15 de noviembre de 2013, tomando de razón con fecha 25 de febrero de 2014.

Es por lo anterior que, a través de la Minuta Técnica presentada a la Dirección de Vialidad, se definen las características del presente estudio, los antecedentes territoriales y socioculturales que analiza la aplicación de los criterios de afectación a los pueblos indígenas y la pertinencia de realizar una consulta indígena.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con la resolución exenta N°329 de la Dirección General de Obras Públicas del 15 de abril de 2019, se establece lo siguiente:

- a) La DGOP, atendió a lo dispuesto en el artículo 12º, del título III de DS N°66, mediante el ORD. N°127 del 06 de febrero de 2019. Envío solicitud de informe de Procedencia de consulta indígena del proyecto de infraestructura Estudio de Prefactibilidad antes referido a la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- b) La Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de su ORD. N.º 1229 de fecha 03 de abril de 2019, respondió a la solicitud indicada, señalando que resulta procedente la realización de un proceso de consulta indígena en el proyecto de infraestructura de prefactibilidad indicado. Es por lo anterior que se configura una hipótesis de susceptibilidad de afectación directa de los pueblos indígenas en los términos del inciso 3º del artículo 7º del DS N°66/2014, consistente en que las obras de mejoramiento de la conexión vial de la Ruta 21-CH, durante la etapa de construcción, pueden alterar el patrimonio cultural del sector de Chiu Chiu, Región de Antofagasta, respecto de las costumbres y asociaciones existentes en el lugar.
- c) De Acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N°329 de la Dirección General de Obras Públicas del 15 de abril de 2019, se dispone a efectuar un Proceso de Consulta Indígena respecto del **Estudio de Prefactibilidad Mejoramiento Conexión Vial Ruta 21-CH, Sector Chiu Chiu, Región de Antofagasta.**

2.2 PRINCIPIOS DEL PROCESO DE CONSULTA INDIGENA.

El Proceso de Consulta Indígena se debe llevar a cabo de manera previa e informada, libre y de Buena fe, con la finalidad de llegar a un acuerdo y/o lograr el consentimiento acerca de las medidas derivadas del proyecto susceptibles de afectar directamente a la población indígena existente en el área de influencia de éste, entendiendo por:

- **Buena fe:** Un deber de actuar con integridad y honestidad en su comportamiento y ello implica además que ambas partes deben dar cumplimiento en el Proceso de Consulta Indígena a todos los principios y acuerdos. El principio de buena fe ha sido concebido con el fin último de establecer un diálogo entre los Estados y los Pueblos Indígenas basado en los principios de confianza y respeto recíproco.
- **Previo:** El deber de consulta debe cumplirse antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas. Además, debe ser anterior a la ejecución del proyecto, plan, medida o acto que afecte los derechos de los pueblos indígenas.

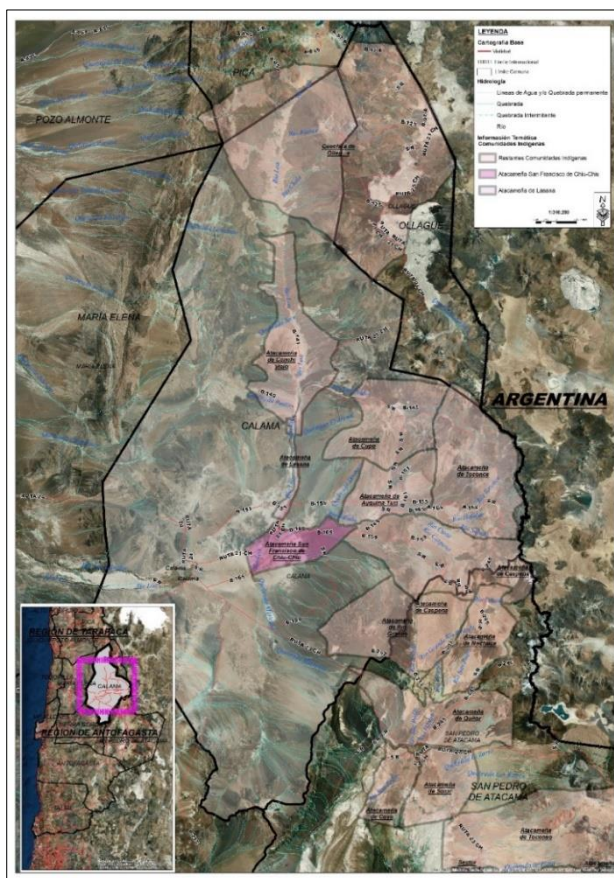
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”

- **Libre:** Para que el proceso de consulta sea libre, el Estado debe abstenerse de influir en las posiciones indígenas; además, la consulta debe ser realizada sin ningún tipo de coerción o “interferencia extraña”.
- **Informado:** Una consulta informada exige que los pueblos indígenas tengan conocimiento adecuado de la medida legislativa o administrativa a adoptar por el estado, y de los posibles riesgos ambientales y de salubridad que esta implica.

3. ÁREA DE ESTUDIO.

El área de estudio se ubica en las localidades de San Francisco de Chiu Chiu y Lasana. La primera de ellas está considerada como zona típica, según Decreto N.º 207 (2004) del Ministerio de Educación. Se encuentra ubicada a unos 30 km al oriente de la ciudad de Calama, en la Comuna de Calama perteneciente a la Provincia de El Loa, en la Región de Antofagasta.

FIGURA Nº3.-1
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”
ÁREA DE ESTUDIO



Fuente: Elaboración Propia.

4. CRITERIOS DE AFECTACIÓN.

Se presentó la respectiva minuta al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para conocer su opinión respecto a la procedencia de efectuar Consulta Indígena. La cual contiene aspectos como los antecedentes generales del Contrato, los objetivos del Proyecto y del Estudio según etapa y descripción general de las características técnicas, la identificación de la población objetivo del proyecto, los antecedentes del medio ambiente y análisis de pertinencia de ingreso al SEIA, los antecedentes de actividades de participación ciudadana, indicándose si se han desarrollado y los antecedentes relativos a los criterios de afectación indígena, que se señalan:

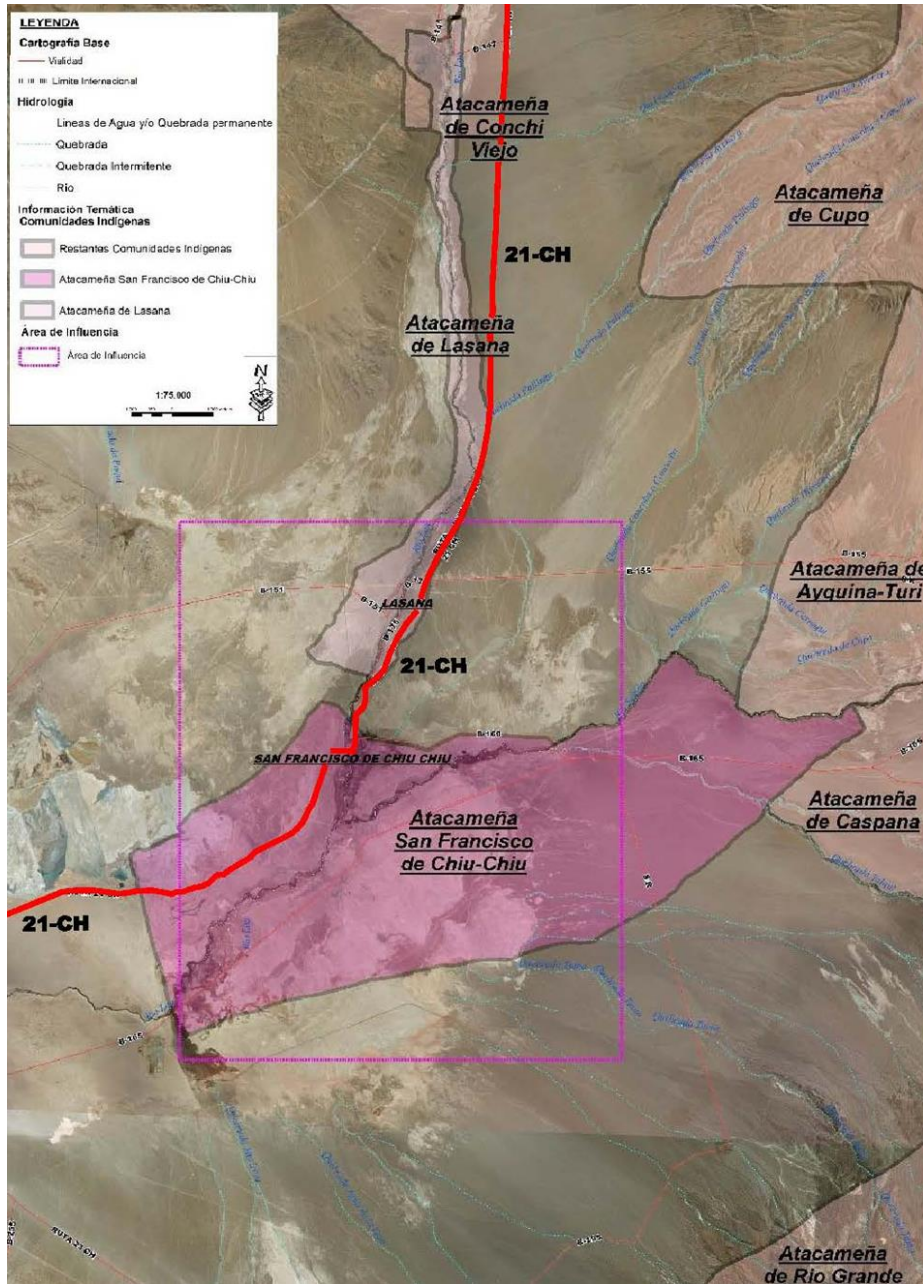
- ¿Existen comunidades, asociaciones u otras organizaciones tradicionales indígenas en el área de influencia?
- ¿La iniciativa generaría cambios en las tradiciones, costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales?
- ¿Existen tierras indígenas en el área de influencia?
- ¿La iniciativa pasa por alguna Área de Desarrollo Indígena (ADI)?
- ¿Existirían modificaciones a las condiciones de uso y acceso a los recursos naturales?
- ¿Existiría reasentamiento o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres?
- ¿Existiría alteración del patrimonio cultural?

En cuanto a este respecto, se presenta y da a conocer los antecedentes recogidos en torno a las comunidades y familias principalmente Atacameñas del área de influencia del Estudio, describiendo de manera general, sus formas de vida, sus actividades económicas, de uso del espacio, su cultura y religiosidad, así como los sitios patrimoniales y culturales presentes con el propósito de identificar las posibles afectaciones a las comunidades y familias que el proyecto pudiera generar.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO.

El proyecto se inserta en la comuna de Calama, más específicamente en las localidades de San Francisco de Chiu Chiu y Lasana. La comuna de Calama contaba con una población para el año censal 2017 de 165.731 habitantes, mientras que las localidades antes nombradas contaban con 529 y 108 habitantes respectivamente. Lo que se traduce en una población total para el área de estudio de 637 habitantes. Para el Censo de Población y Vivienda del año 2017 estas 2 localidades tenían el carácter de Comunidad Indígena, que para el Instituto de Nacional de Estadísticas se definen como "Asentamiento autóctono constituido por personas que se identifican con una etnia de costumbres ancestrales", tal definición no tiene como requisito la existencia mínima de población y/o vivienda, junto con dejar claro que la "Condición jurídica de la tierra no determina su categoría".

FIGURA Nº4.1.-1
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”
POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración Propia.

4.2 ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS CRITERIOS DE AFECTACIÓN INDÍGENA.

- ¿Existen comunidades, asociaciones u otras organizaciones tradicionales indígenas en el área de influencia?

En el área existen comunidades indígenas, las que se indican gráficamente en la figura N.º 4-2. Cabe señalar que los puntos indicados en la figura, corresponden al lugar de encuentro o de reunión que la comunidad definió. Asimismo, las comunidades y asociaciones tradicionales indígenas, se reportan en los cuadros N.º 4.2-1 y 4.2-N.º 2.

CUADRO 4.2-1
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDADES INDÍGENAS

RUT	COMUNIDAD	UBICACIÓN	CONTACTO
72912100-2	Comunidad Atacameña San Francisco de Chiu-Chiu	San Francisco de Chiu Chiu	Presidente, Sr. Manuel Velázquez Barrera +569 56528790 Secretario, Sr. Robinson Galleguillos Tesorero, Sra. Dina Panire Panire +56 9 89994448 Email: comunidad@sanfranciscodechiuchiu.cl
73130400-9	Comunidad Atacameña de Lasana	Lasana	Presidenta Sra. Benita Bautista +56 9 99 164015 Email: benitalasana@gmail.com

Fuente: CONADI.

CUADRO 4.2-2
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDADES INDÍGENAS

COMUNA	NOMBRE ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN-SECTOR	AÑO DE CREACIÓN
Calama	Asociación de Artesanos y Agricultores	Chiu-Chiu	1996
Calama	Asociación de Mujeres Indígenas "Pat-Ta Hoiri Puri Chiu-Chiu"	Chiu-Chiu	2003
Calama	Asociación Indígena de Agricultores y regantes	Esmeralda S/N, Comunidad de Chiu-Chiu	2012
Calama	Ganadero agrícola Runa-Kay	Esmeralda 1005, Chiu Chiu, Calama	2018
Calama	Asociación Indígena Atacameña de Mujeres	Lasana	2004

Fuente: CONADI.

FIGURA Nº4.2.-1
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
UBICACIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS



Fuente: CONADI.

- **¿La iniciativa generaría cambios en las tradiciones, costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales?**

Los cambios sólo serían en la etapa de construcción si ésta coincide con fechas de algunas de las celebraciones que tienen lugar en las localidades de Lasana y San Francisco de Chiu Chiu durante el año. Es condición que la operación de la alternativa seleccionada, no interfiera con estas actividades ni lugares de uso tradicional o ancestral.

- **¿Existen tierras indígenas en el área de influencia?**

Sí, en el año 2015, el Ministerio de Bienes Nacionales transfirió a la comunidad de Chiu Chiu 291,5 hectáreas del sector Este de la laguna Inca Coya, ubicada aproximadamente a unos 7 km al oriente de San Francisco de Chiu Chiu.

- **¿La iniciativa pasa por alguna Área de Desarrollo indígena (ADI)?**

Sí, la iniciativa se emplaza en el Área de Desarrollo Indígena denominado "Alto El Loa", que integra parte del territorio de las comunas de Calama y Ollagüe, en la provincia de El Loa. Las comunidades Atacameñas de Caspana, Conchi Viejo, Lasana, Ayquina-Turi, Cupo, Toconce, San Francisco de Chiu Chiu y las comunidades Quechuas del pueblo de Estación San Pedro y Ollagüe conforman un espacio territorial de homogeneidad cultural y ecológica indiscutible de aproximadamente 12.716,28 km². (Decreto 189 con fecha de publicación 22-12-2003, Ministerio de Planificación y Cooperación).

- **¿Existirán modificaciones a las condiciones de uso y acceso a los recursos naturales?**

Existirán modificaciones, pero serían de índole positivas en la etapa de operación debido a que favorecerían el tránsito de bienes, ayudarían a fortalecer el acceso de los habitantes locales a los recursos naturales, además de potenciar el carácter turístico de estas localidades.

Cabe destacar que, en la etapa de construcción del proyecto, a primera instancia, se identifican impactos negativos sobre el medio, esto por el establecimiento de la faja vial afectando la calidad de vida de la población adyacente al trazado proyectado, producto de la emisión de material particulado, aumento en el ruido basal, como en los movimientos de la población residente, junto con el cuidado a los sitios patrimoniales o de valoración cultural. Además, se identifican los impactos al medio físico principalmente en los cursos de agua presentes en el área de estudio, como son los ríos Loa y Salado, producto que en algunas soluciones propuestas se contempla el cruce de estos cursos de agua permanente. Junto con éstos es posible identificar la presencia de quebradas de flujos intermitentes, las cuales deben ser evaluadas debido a los procesos hidrometeorológicos que son comunes en la zona. A su vez debido al carácter de oasis de estas localidades, se debe constatar la magnitud de los impactos sobre los paños de cultivos, sistema de regadío (presencia de canales en el lecho del río Loa), los que eventualmente afectarían a la actividad agrícola del oasis.

- **¿Existiría reasentamiento o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres?**

El proyecto busca solucionar los impactos que el flujo vehicular de la 21CH y B-169 generan en los sistemas de vida y costumbres locales. No obstante, puede que estos sólo logren mitigar la situación actual. Como se nombró anteriormente en la etapa de construcción de alguno de los trazados propuestos puede verse afectado el sistema de vida y costumbres, producto de las labores de construcción en dicha etapa.

- **¿Existiría alteración del patrimonio cultural?**

Nuevamente recalcar que las mayores alteraciones se harían presentes en la etapa de construcción del proyecto. Junto con ello se establece que se cumplirán todas las medidas que sean necesarias para que el impacto sobre el patrimonio cultural sea el mínimo posible.

El área de influencia del proyecto en cuestión corresponde a un territorio con un marcado carácter patrimonial y arqueológico, con presencia de comunidades reconocidas por el Estado, desde el punto de vista étnico, como territorial. Este reconocimiento lo manifiesta mediante su estructura al establecer a estos territorios como Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) que tiene como fin mejorar las condiciones de vida de dichas comunidades. Además, entre otros aspectos, por la cesión de algunos terrenos a dichas comunidades indígenas en los últimos años.

Por último, reconocer probables efectos que generaría el desarrollo de alguna de las soluciones propuestas en la población residente, calidad de vida, modificación en los patrones de movimiento, afectación de la actividad económica local, etc.; en la etapa de construcción y, eventualmente, en la operación del proyecto.

Al analizar los antecedentes presentados en este documento se establece la viabilidad del proceso de Consulta Indígena en las comunidades de Chiu Chiu y Lasana.

Con fecha 17 y 18 de enero de 2019, se realizaron las primeras reuniones de presentación de los entes involucrados en el estudio por parte del MOP y la Consultora ICR, con el Sr. "José Albarracín Córdova" del Departamento Andino de la Municipalidad de Calama, con la Sra. Benita Bautista, Presidenta de la Comunidad Atacameña de Lasana con el Sr. Ernesto Iván Galleguillos, Presidente de la Junta de Vecinos de Chiu Chiu, los Sres. Manuel Velásquez y Robinson Galleguillos Vicepresidente y Secretario respectivamente de la Comunidad Atacameña San Francisco de Chiu Chiu. Para finalizar con visitas a terreno para recibir de primera fuente la identificación de dificultades existentes por el tránsito de la Ruta 21 CH en el entorno del poblado y algunas ideas de posibles trazados u obstáculos señalados por su propia experiencia y conocimiento de la zona.

5. PROCESO CONSULTIVO INDÍGENA.

5.1 OBJETIVO DE LA CONSULTA.

La finalidad del proceso de consulta a desarrollar, es que las comunidades y grupos humanos indígenas afectados por la medida, propongan una alternativa de mejoramiento vial consensuada, que beneficie a las localidades y sus habitantes.

Esta instancia se constituye en una relación participativa e inclusiva, para lograr un mejor proyecto a través de un procedimiento apropiado y de buena fe con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

Se espera con la consulta recoger opiniones, sugerencias y acotaciones, respecto al desarrollo del proyecto, sus alcances y opciones de alternativas de solución planteadas por el estudio.

¿Qué se consulta?

Estudio de Prefactibilidad "Mejoramiento de la Conexión Vial Ruta 21-CH. Sector: Chiu Chiu, Región de Antofagasta"

El objetivo principal, es conocer la conveniencia de mejorar la Conexión Vial de la Ruta 21CH, en el sector de Chiu Chiu, mediante el mejoramiento de la ruta existente, la construcción de alternativas que aprovechen parte de la vialidad existente o la construcción de variantes al pueblo de Chiu Chiu, con el fin de mejorar las condiciones del tránsito de paso y local sin afectar la forma de vida, usos y costumbres de esta localidad.

5.2 AREA DE INFLUENCIA DE LA MEDIDA A CONSULTAR.

El área de influencia de la medida a consultar, se definió de acuerdo a las comunidades atacameñas propietarias de los territorios indígenas donde se desarrolla el Estudio. Estas Comunidades Indígenas corresponden a las Comunidades Atacameñas de Lasana y San Francisco de Chiu Chiu.

Asimismo, dentro del área de influencia se identificaron las organizaciones, sus dirigentes, autoridades ancestrales y contactos. Incluyendo un diagnóstico de actores y análisis de conflictos en el territorio y /o de las comunidades.

5.3 ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

5.3.1 ETAPA DE PLANIFICACIÓN.

5.3.1.1 Reunión y terreno de diagnóstico.

Fecha: 17 de enero 2019.

Se materializó una visita a terreno, con la finalidad de conocer el territorio que comprende el desarrollo del Estudio, así como también llevar a cabo un acercamiento y presentación entre comunidades atacameñas correspondientes al Área del Estudio y la contraparte del estudio.

Se realiza la presentación del estudio de prefactibilidad, se consultan fechas tentativas y condiciones para realizar reuniones con los miembros de la comunidad, con la finalidad presentar el estudio a sus miembros. Los representantes de ambas comunidades indígenas, indican que la forma más adecuada de llevar a cabo estas reuniones es por separado.

Se acuerda coordinar las fechas para la realización de reuniones de participación con los presidentes de ambas comunidades indígenas por separado, además, que las reuniones deberán llevarse a cabo con posterioridad al mes de marzo y/o semana santa, debido a la celebración de estas festividades en las comunidades.

CUADRO 5.3-1
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
PARTICIPANTES

Participantes	Organización
Manuel Jonhy Velásquez	Comunidad Indígena Atacameña San Francisco de Chiu-Chiu
Robinson Galleguillos	Comunidad Indígena Atacameña San Francisco de Chiu-Chiu
Benita Bautista	Comunidad Indígena Atacameña de Lasana
Iván Galleguillos	Junta de Vecinos de Chiu Chiu
Mónica Jorquera	Dirección de Vialidad MOP - IF
Daniela Latrach	Dirección de Vialidad MOP
Sandra Morales	Dirección de Vialidad MOP
Fabiola Matus	Dirección de Vialidad MOP
Miguel Mesa	Dirección de Vialidad MOP
Lorena Herrera	Dirección de Vialidad MOP
Luis Aliste	ICR Consultores
Francisco Valencia	ICR Consultores
Juan Enrique Cannobbio	ICR Consultores
Andrea Cañas	ICR Consultores

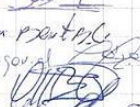
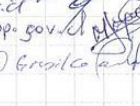
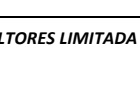
Fuente: Elaboración Propia.

FIGURA 5.3-1
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fuente: Elaboración Propia.

FIGURA 5.3-2
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
LISTA DE ASISTENCIA

LISTA ASISTENCIA				
REUNION: CHIU - CHIU 2019-01-17				
NOMBRE	ORGANISMO/EMPRESA	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
- Luis ALISTE QUINTEROS	ICR CONSULTORES	22445167	LALISTE@ICRCONSULTORES	
- Andrea Campos N	ICR CONSULTORES	888175624	acm@relacionescomunitarias.cl	
- Robinson Bolaños M.	Comunidad Chiu-Chiu	975598632		
- Sandra Morales Fierro	Vialidad Regional	2422071	Sandra.morales@vialidad.cl	
- FAVIO LA-MATUS. Hoffman	Vialidad Regional	2422088	favio.la-matus@vialidad.cl	
- Francisco Velazco Espinoza	ICR CONSULTORES	9777775	FVelazco@ICRCONSULTORES	
- MIGUEL MEZA Villalón	Vialidad	2422062	Miguel.meza@vialidad.cl	
- Benito Bautista Cepa	Soumana	999164015	BenitoBautista@soumana.cl	
- Lorena Herrera	MOP	552422203	lorena.herrera@mop.gov.cl	
- Manuel Jorquera Solís	Comunidad Chiu-Chiu	956528790	manuel.jorquera@comunidadchiuchiu.cl	
- DANIEL LATRACH M.	D.V. MOP	224495988	daniel.latrach@mop.gov.cl	
- Mónica Jorquera Solís	D. Vialidad - MOP	224495375	monica.jorquera@mop.gov.cl	
- EIVAN Bolaños Morales	Comunidad Chiu-Chiu	974553464	ivan.bolanos@comunidadchiuchiu.cl	

Fuente: Elaboración Propia.

5.3.1.2 Reuniones Preparatorias.

Fecha: 5 de julio 2019.

En primera instancia se desarrolla una visita a terreno por parte del equipo consultor sobre al área de influencia de la medida a consultar. El objetivo de la visita fue indagar acerca de las personas con pertinencia indígena, desarrollar un diagnóstico del territorio, identificación de actores relevantes y representantes de las comunidades indígenas. Posteriormente, se desarrollaron reuniones preparatorias con las directivas de ambas comunidades por separado.

Ambas reuniones se desarrollaron de la siguiente forma:

Se realiza presentación de los integrantes del equipo MOP y consultora ICR, los cuales estarán en contacto con las miembros comunidades y sus representantes. Se realiza una presentación del estudio, exponiendo las respectivas etapas del proceso consultivo indígena y sus alcances.

Se acuerda los lugares en que se realizarán las siguientes reuniones, estableciendo el día de la semana y horario más adecuado para cada una de las comunidades. Se indica que para la comunidad atacameña de San Francisco de Chiu Chiu los días viernes a partir de las 18:00 horas y para la comunidad atacameña de Lasana los días sábados por la mañana.

En conjunto con las comunidades se identifica quienes deben ser citados a las reuniones de planificación y de qué manera es conveniente realizar la convocatoria.

Se acuerda como se redactará el aviso de prensa, y los medios (radio, prensa, afiches y redes sociales) en que se convocará a ambas comunidades.

FIGURA 5.3-3
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”
REGISTRO FOTOGRÁFICO CHIU CHIU



Fuente: Elaboración Propia.

FIGURA 5.3-4
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”
REGISTRO FOTOGRÁFICO LASANA



Fuente: Elaboración Propia.

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"

FIGURA 5.3-5
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
LISTA DE ASISTENCIA CHIU CHIU

LISTA DE ASISTENCIA				
Estudio: ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU", REGIÓN DE ANTOFAGASTA Actividad: Reunión con la Directiva de la Comunidad Indígena de Chiu Chiu, Planificación de la Consulta Indígena Fecha / Hrs.: 05 de Julio de 2019 / 16:00 hrs. Lugar: Sede de la Comunidad Indígena de Chiu Chiu				
NOMBRE	CARGO / INSTITUCION	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
E Ivan Galleffullos Mora	CHIU - CHIU Presidente Junta de Vecinos	974555464	ivan.galleffullos66@gmail.com	
Daniela Latorre (M)	Analista Amb y PAC - CI	224495988	daniela.latorre@mop.gov.cl	
Lorena Herrera L.	UEAT / SRM MOP.	82922208	lorena.herrera@mop.gov.cl	
Andrés Carrón	ICR -	99819824	acm@relacionescomunitarias.cl	
Yacine Johnson Velazquez	Presidente Comunidad Indígena Envolvente, 300 personas de la zona	956828990	yjacine.velazquez@guar.com	
Xelano Maldonado	Peritos Comunitarios	94037781	xelano.maldonado@gmail.com	
Nicolás Mesa V.	JEFE Dpto. Muestreo Vialidad	961809411	Nicolas.Mesa@mop.gov.cl NIVILLAY40@CMAIL.CO	
Enrique Cordova Nodet	Geógrafo - I.C.R.	973527270	ecordova@icr.cl	

Fuente: Elaboración Propia.

FIGURA 5.3-6
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
LISTA DE ASISTENCIA CHIU CHIU (Continuación)

LISTA DE ASISTENCIA				
Estudio: ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU", REGIÓN DE ANTOFAGASTA Actividad: Reunión con la Directiva de la Comunidad Indígena de Chiu Chiu, Planificación de la Consulta Indígena Fecha / Hrs.: 05 de Julio de 2019 / 16:00 hrs. Lugar: Sede de la Comunidad Indígena de Chiu Chiu				
NOMBRE	CARGO / INSTITUCION	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Patricio Neira S.	Dirección de Vialidad Nivel Central	224499999	patricio.neira@mop.gov.cl	
Fandra Morales	Proyección / Vialidad Regional - MOP	55 2422031	fandra.morales@mop.gov.cl	
Mónica Jorquera Sols	I. Fiscal / Vialidad Nivel Central	224495345	monica.jorquera@mop.gov.cl	
Juan E. Camacho	Plan de Proyecto	9245167	je@construccion.cl	

Fuente: Elaboración Propia.

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"

FIGURA 5.3-7
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
LISTA DE ASISTENCIA LASANA



LISTA DE ASISTENCIA

Estudio:	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU", REGIÓN DE ANTOFAGASTA			
Actividad:	Reunión con la Directiva de la Comunidad Indígena de Lasana, Planificación de la Consulta Indígena			
Fecha / Hrs.:	05 de Julio de 2019 / 19:00 hrs.	Lugar:	Sede de la Comunidad Indígena de Lasana	
NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Bento Bantutaga	Presidente Comunidad	99164015	BentoBantutaga@gmail.com	Bento B.C.
Wladimir F.	Comunidad	99946439	wladimirf@gmail.com	
Werner Pérez	Comunera	-	-	Werner Pérez
Rubén Salgado	Tesorero J. Vecinos	84515664	-	
Monica Jopura S.	J. Fiscal. Vialidad, Santiago	224495375	monica.jopura@mop.gov.cl	M. Jopura
Daniela Lafranchi M.	Analista Ambiental CI	274495988	daniela.lafranchi@mop.gov.cl	
Miguel Niza U.	Jefe Sub. Depto. M.A. Asesor Vialidad	961809411	Miguel.Niza@pop.gov.cl	
Enrique Cordano H.	Cooperativo - ICR	93577770	ecordano@icr.cl	

FIGURA 5.3-8
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
LISTA DE ASISTENCIA LASANA (Continuación)



LISTA DE ASISTENCIA

Estudio:	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU", REGIÓN DE ANTOFAGASTA			
Actividad:	Reunión con la Directiva de la Comunidad Indígena de Lasana, Planificación de la Consulta Indígena			
Fecha / Hrs.:	05 de Julio de 2019 / 19:00 hrs.	Lugar:	Sede de la Comunidad Indígena de Lasana	
NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Lorena Herrera L.	UGAT / SEM MOP	522422208	lorena.herrera@mop.gov.cl	
Patricia Neira S.	D. Vialidad / N. Central	224495559	patricia.neira@mop.gov.cl	
Sandra Morales H.	Proyectista / Vialidad - MOP	552422071	sandra.morales@mop.gov.cl	
Andrés Ocampo	ICR - Ep. Asesor Ind.	998775624	acm@relacionesconsultas.cl	
Juan E. Carrasquini J.	ICR Consultor	22445162	je@consultas.cl	

Fuente: Elaboración Propia.

5.3.1.3 Primera reunión de Planificación, Comunidad Atacameña San Francisco de Chiu Chiu.

Fecha: 02 de agosto 2019.

Lugar: Sede Junta de Vecinos San Francisco de Chiu Chiu.

La primera reunión de planificación realizada con las organizaciones comunitarias de San Francisco de Chiu- Chiu contó con la asistencia de 63 personas las cuales, en su totalidad, se identificaron como miembros de la comunidad atacameña de San Francisco de Chiu Chiu.

Se acordó realizar una segunda reunión de donde se entregará información concerniente al Estudio, sus implicancias y las alternativas de mejoramiento para la ruta 21- CH que se han esbozado hasta el momento.

En relación a la difusión de la información del Estudio, se acordó enviar al presidente de la comunidad indígena, los informes desarrollados a la fecha a través de la Gobernación de Calama, con la finalidad que este ponga en conocimiento a los miembros de la comunidad acerca de los avances del Estudio en cuestión.

FIGURA 5.3-9
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”
REGISTRO FOTOGRAFICO



Fuente: Elaboración Propia.

FIGURA 5.3-10
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
REGISTRO INVITACIONES



RECEPCIÓN DE INVITACIÓN

"ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA RUTA 21CH EN EL SECTOR DE CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"

Primera Etapa de Planificación de la Consulta Indígena, Chiu Chiu
02 de Agosto de 2019

Nº	NOMBRE	FECHA	DIRECCIÓN	CELULAR
1	Yael Chaparro Quiroz Barrios Presidente Comunidad	26/07/2019	Comandancia 1601 CHU-CHIU	95652019
2	David Galleguillos P.	26/07/2019	Sta. Rosa 3/u.	9941663534
3	Walter Haepich	26/07/2019	Comando 682	9941663534
4	Luis Cruz Ferrer	26-07-2019	Comando Río Salado FINCA 912	93050087
5	Esteban Ramírez C	26-07-19	Comandancia 8042	66836410
6	Edmundo López M	26-07-19		75409169
7	Edna Fener P	26-07-19	Comandancia 325	92826301
8	Wilfredo Gómez	26-07-19	Alameda 590	83338004
9	Óscar Castro Presidente JCVU	26/07/19	Alameda 5/u.	98299448
10	ELVIA GALLEGUILLOS	27-07-19	ATAENA 678	974553464
11	Luis Mondaca Galleguillos	27-07-19	ATAENA 666.	953620878
12	Gegorio Azare E	27-7-19	Prelada 93.	979617298
13	Reinaldo Sanfura S	27-7-19	Chin-Chin	995246667

Fuente: Elaboración Propia.

FIGURA 5.3-11

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
PUBLICACION PRENSA

10 LA ESTRELLA
SÁBADO 13 DE JULIO 2019

Deportes

El deporte vecinal muestra un gran nivel en sus competencias

Los muchachos de la serie Sub 14 ya están en semifinales, en tanto a Viejos Crack aún le faltan dos fechas para finalizar la primera ronda.

Deportes
La Estrella de Tocopilla

Los deportistas que la dejan chiquita en las competencias oficiales que organiza la Liga Deportiva Vecinal, ya están jugando sus últimos encuentros en la serie Sub 14, mientras que en Viejos Crack faltan solo dos fechas para finalizar la primera ronda y en Adulto Joven, los clubes que marchan en los lugares de avanzada solo están separados por un pequeño margen de puntaje.

Es así como el pasado fin de semana se disputó la última fecha de la segunda rueda de la serie Sub 14 y con este panorama ya se oficializó el nombre de los cuatro elencos que jugarán las semifinales a la vuelta de la fiesta religiosa de la Virgen de La Tirana.

RESULTADOS

La programación del fin de semana pasado de la Sub 14 arrojó los siguientes resultados:



LOS ENCUENTROS DE LA CATEGORÍA SUB 14 SE JUEGAN A MORIR.



LOS TIGRES SE QUEDARON EN EL CAMINO.

tados: a primera hora Halcón Negro y Orión igualaron a tres goles por lado en un pleito no apto para cardíacos, ya que ambos elencos

buscaron con ahínco el triunfo que los dejaría en el primer lugar del grupo "B". Anotaron para las aves de rapina Matías Fernández,



ORIÓN EN INFANTILES SUB 14 YA ESTÁ LISTO PARA JUGAR LAS INSTANCIAS DE SEMIFINALES A LA VUELTA DE LA FIESTA DE LA TIRANA.

Cristian Jorquera y Nicolás Figueroa, mientras que Lorenzo Yáñez por dos e Ignacio Álvarez pusieron su firma por su club en la igualdad.

Luego, Mario Rivera derrotó a Población Padre Hurtado por tres tantos a dos y pusieron su firma en el marcador de goles por el equipo vencedor, Ronald Garviso en dos ocasiones y Bastián Durán con uno, descontaron para la población, Joseph Castillo y Jai-son Torres.

Mientras que Barcelona afianzó el primer lugar en el grupo "A" al derrotar a Unión Cuarta Sur por la cuenta mínima con el gol convertido por Luchito Ga-

13

goles se marcaron en la última fecha de la segunda rueda de la serie infantil Sub-14 que ya juega las semifinales.

lleguillos. Los Tigres y Mariscal Sucre se enfrentaron y el pleito fue ganado por los mariscales por un tanto a cero con solitario gol anotado por Benjamín Portilla,

ADULTO JOVEN

En esta categoría los clubes se la juegan toda, ya que los doce planteles que clasifican en estos lugares serán

12

clubes clasifican para el campeonato Minimundial de fútbol que se realiza en el mes de febrero de cada año.

los elencos que jueguen en el torneo Minimundial 2020, razón por lo cual los pleitos son de miedo

El fin de semana se jugó un solo pleito, ya que el día sábado no se disputó porque participó la selección chilena, así es que Mario Rivera venció a Sparta 5-1 en segunda y empató 4-4 en primera categoría.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

REUNIÓN CONSULTA A COMUNIDADES INDÍGENAS DE SAN FRANCISCO DE CHIU CHIU
"ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA RUTA 21-CH EN EL SECTOR DE CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita a los representantes de las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas, a participar en la **Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT.**

Invitación: **viernes 02 de Agosto de 2019, 19:00 hrs., en la nueva sede social de la localidad de San Francisco de Chiu Chiu.**
Contacto: Mónica Jorquera S., +56224495375, monica.jorquera@mop.gov.cl

DIRECTOR DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

REUNIÓN CONSULTA A COMUNIDADES INDÍGENAS DE LASANA
"ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA RUTA 21-CH EN EL SECTOR DE CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita a los representantes de las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas, a participar en la **Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT.**

Invitación: **sábado 03 de Agosto de 2019, 10:00 hrs., en la sede social de la localidad de Lasana.**
Contacto: Mónica Jorquera S., +56224495375, monica.jorquera@mop.gov.cl

DIRECTOR DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Fuente: Periódico La Estrella del Loa.

5.3.1.4 Primera reunión de Planificación, Comunidad Atacameña de Lasana.

Fecha: 03 de agosto 2019.

Lugar: Sede Comunidad Atacameña de Lasana.

La reunión de planificación con los miembros de la comunidad atacameña de Lasana, contó con la asistencia de 23 personas de la comunidad.

Se decide continuar con la participación de todos los miembros de la comunidad y pasar de manera inmediata a la etapa informativa.

Se acuerda realizar la próxima reunión, correspondiente a la etapa informativa para el día domingo 01 de septiembre a las 15:00 horas.

FIGURA 5.3-12

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
REGISTRO FOTOGRAFICO



RECEPCIÓN DE INVITACIÓN

"ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL
DE LA RUTA 21CH EN EL SECTOR DE CHIU CHIU,
REGIÓN DE ANTOFAGASTA"

Primera Etapa de Planificación de la Consulta Indígena, Lasana
03 de Agosto de 2019

Nº	NOMBRE	FECHA	DIRECCIÓN	CELULAR
1	Alvarado Ferrer	26-07-19	Sector Centro LASANA, # 21	NO SABE
2	Manuel Perez	26-07-19	Lasana	
3	Marcela Saive	26-07-19	Lenama S/H	962104318
4	-	-	47 A	
5	-	-	48 A	
6	-	-	49 A	
7	-	-	30 A	
8	Melina Chiapi	26-07-19	Valle Lasana	975544939
9	Mauro Solviterro	26-07-19	Lasana II 69	659590909
10	Ana Cruz Yopura	26-07-19	Mozar 15 Lasana	966505140
11	Silvia Fernandez	26-07-19	Sitio 40 Lasana	97374340
12	Jonathan Collepalla	28/07/19	Lenama Sector al puente	966410411
13	Fla pobila fernandez	29-08-2019	Lote 27 # 53	

Fuente: Elaboración Propia.

FIGURA 5.3-13
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
REGISTRO FOTOGRAFICO



Fuente: Elaboración Propia.

5.3.1.5 Segunda reunión de Planificación, Comunidad Atacameña San Francisco de Chiu Chiu.

Fecha: 30 de agosto 2019.

Lugar: Sede Junta de Vecinos San Francisco de Chiu Chiu.

La segunda reunión de planificación con la comunidad atacameña San Francisco de Chiu- Chiu, contó con la asistencia de 23 personas pertenecientes al pueblo atacameño y 2 personas pertenecientes al pueblo Aymara que residen en la localidad y forman parte de la Junta de Vecinos.

Por parte de la comunidad se plantea la creación de una comisión que se encargue de representar a la comunidad durante el proceso de consulta indígena, se formará una comisión, se definirán los intervinientes, sus roles y funciones a través de asamblea interna del día 31 de agosto de 2019; la decisión será comunicada a Vialidad a través de un oficio dirigido a la inspectora fiscal, que será enviado antes de que termine el mes de septiembre. Por otra parte, en esta instancia se determinará la forma en que será entregada la información referente al Estudio a la comisión formada o a quienes se determine en la asamblea señalada.

Durante esta actividad se decidió realizar la primera reunión informativa el día 11 de octubre a las 19:00 horas en el mismo local.

FIGURA 5.3-14
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
REGISTRO FOTOGRAFICO



Fuente: Elaboración Propia.

FIGURA 5.3-15
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
PUBLICACION PRENSA



Fuente: Periódico La Estrella del Loa.

5.3.2 ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACION.

5.3.2.1 Primera reunión de Entrega de Información, Comunidad Atacameña de Lasana.

Fecha: 01 de septiembre de 2019.

Lugar: Sede Comunidad Atacameña de Lasana.

Se realiza la primera reunión informativa con los miembros de la comunidad atacameña de Lasana, se contó con la asistencia de 9 personas de la comunidad indígena. Durante esta actividad se decidió continuar con la participación de todos los miembros de la comunidad en las próximas etapas del proceso de consulta, y realizar una segunda reunión informativa para el último sábado de septiembre o dentro de la primera quincena de octubre. Esta fecha será definida entre los miembros de la comunidad.

Se hizo entrega de la información relativa al Estudio y se desarrolló de manera individual el análisis de cada una de las alternativas propuestas.

Durante una segunda parte de la actividad, se revisan los mapas con las distintas alternativas propuestas en conjunto con los miembros de la comunidad, los especialistas indican los impactos, riesgos, desventajas y ventajas de las distintas alternativas sobre el mapa.

Durante el desarrollo de la actividad de mapeo, se consultó a los miembros de la comunidad si a su parecer, existe otra alternativa que no esté señalada entre los seis (6) grupos presentados. La señora Benita Bautista, presidenta de la comunidad, indica que más arriba en el sector del Vado Santa Bárbara es otra posibilidad.

Se acuerda realizar una segunda reunión de entrega de información, la que será citada como sesión extraordinaria de la comunidad para asegurar la asistencia de los miembros, se propone el día sábado 12 de octubre 2019 a las 10:00 am para realizar la reunión. De esta manera la convocatoria a la próxima reunión será realizada por la comunidad y se invitará al servicio y a la consultora a exponer durante esta reunión.

FIGURA 5.3-16
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fuente: Elaboración Propia.

5.3.2.2 Preparatoria Entrega de Información Continuidad del Proceso de Consulta, Comunidades de Chiu Chiu y Lasana.

Con fecha 26 de septiembre 2019, el abogado de la comunidad atacameña San Francisco de Chiu Chiu, Sebastián Carrazana, envió un correo dirigido a la inspectora fiscal, solicitando la modificación de la fecha de reunión programada para el 11 de octubre de 2019, para el mes de noviembre; lo anterior, debido a que no se ha podido constituir la comisión que representara a la comunidad en las próximas etapas del proceso de consulta indígena en desarrollo. Por parte de la comunidad, no dispondrán de tiempo para reunirse, debido a que la primera semana del mes de octubre se celebra la fiesta Patronal de San Francisco de Chiu Chiu.

Con fecha 4 de octubre 2019, a través de correo electrónico, se informa a las comunidades Atacameñas de San Francisco de Chiu Chiu y Lasana, el cambio de inspectora fiscal para el Estudio de Prefactibilidad “Mejoramiento de la conexión vial ruta 21-CH sector: Chiu Chiu, región de Antofagasta”. Deja el cargo de inspectora fiscal Mónica Jorquera y asume Patricia Neira.

Se comunica a las comunidades Atacameñas de San Francisco de Chiu Chiu y Lasana, informando la reprogramación de fecha para las reuniones de la Etapa de Entrega de Información, programadas para el día 11 y 12 de octubre con cada una de estas comunidades.

Se adjuntan los siguientes oficios informando:

- **Oficio N°9591/2019** del 30 de septiembre de 2019 para la comunidad Indígena Atacameña de Lasana.
- **Oficio N°9576/2019** del 30 de septiembre de 2019 para la comunidad Indígena Atacameña San Francisco de Chiu Chiu.
- **Oficio N°9594/2019** del 30 de septiembre de 2019 para la comunidad Indígena Atacameña de Lasana. Se informa reprogramación de la segunda reunión informativa programada para el día 12 de octubre. La programación de una nueva fecha de reunión, se acordará a través de correo electrónico y telefónicamente con la directiva de la comunidad.
- **Oficio N°9600/2019** del 30 de septiembre de 2019 para la comunidad Indígena Atacameña San Francisco de Chiu Chiu. Se informa reprogramación de la primera reunión informativa acordada para el día 11 de octubre. La programación de una nueva fecha de reunión, se acordará a través de correo electrónico y telefónicamente con la directiva de la comunidad.

Con fecha 3 de diciembre de 2019, a través de correo electrónico se informa a las comunidades Atacameñas de San Francisco de Chiu Chiu y Lasana, acerca de las nuevas fechas acordadas telefónicamente con los presidentes de ambas comunidades.

Las nuevas fechas contempladas para realizar las reuniones de entrega de información, corresponden al día 17 y 18 de enero de 2020, respectivamente con cada una de estas comunidades en el marco del Estudio de Prefactibilidad “Mejoramiento de la conexión vial ruta 21-CH sector: Chiu Chiu, región de Antofagasta”.

Igualmente se propone a las comunidades, realizar una reunión preparatoria la semana anterior, entre el 6 y el 8 de enero de 2020, a la hora que las comunidades estimen conveniente, lo anterior, para el buen logro de los objetivos de ambas reuniones informativas a desarrollar.

Se adjuntan los siguientes oficios informando:

- **Oficio N°11652/2019** del 29 de noviembre de 2019 para la comunidad Indígena Atacameña de Lasana. Se informa nueva fecha para la segunda reunión informativa programada para el día 18 de enero de 2020 a las 10:00 am en la sede de la comunidad indígena. La programación de esta nueva fecha, se acordó telefónicamente con la presidenta de la comunidad.
- **Oficio N°11653/ 2019** del 29 de noviembre de 2019 para la comunidad Indígena Atacameña San Francisco de Chiu Chiu. Se informa nueva fecha para la primera reunión informativa programada para el día 17 de enero de 2020 a las 19:00 pm en la sede de la Junta de Vecinos de Chiu Chiu. La programación de esta nueva fecha, se acordó telefónicamente con el presidente de la comunidad.

Con fecha 11 de enero de 2020, se realiza visita a las localidades de San Francisco de Chiu Chiu y Lasana, con el objetivo de tomar contacto con los miembros de las directivas de las comunidades atacameñas de San Francisco de Chiu Chiu y Lasana, y así consensuar y confirmar nuevas fechas para realizar las reuniones correspondientes a la etapa informativa, programadas para los días 17 y 18 de enero, respectivamente con cada una de estas comunidades en el marco del Estudio de Prefactibilidad "Mejoramiento de la conexión vial ruta 21-CH sector: Chiu Chiu, región de Antofagasta". Asisten:

Patricia Neira. Inspectora Fiscal. Dirección de Vialidad, Nivel Central

Andrea Cañas. Antropóloga ICR Consultores.

Sandra Hidalgo. Contraparte Técnica. Dirección Regional de Vialidad, Antofagasta.

En el marco de la entrega de información del proceso de consulta indígena desarrollado con la comunidad de San Francisco de Chiu Chiu, programada inicialmente para el 11 de octubre de 2019, reprogramada para el 17 de enero de 2020 y finalmente fijada para el 24 de enero de 2020. Es por lo anterior que el día sábado 11 de enero de 2020, personal MOP realiza visita en terreno para coordinar la fecha y hacer entrega de la carpeta de antecedentes la cual es recepcionada por la tesorera de la comunidad, Señora Dina Panire, en representación del presidente de la comunidad.

La tesorera de la comunidad; Señora Dina Panire, se compromete a informar a los integrantes de la directiva acerca de la visita del equipo de la dirección de vialidad y gestionara una respuesta a más tardar el día 15 de enero de 2020 respecto de la fecha propuesta para el 24 de enero de 2020.

En relación a la Comunidad Atacameña de Lasana, inicialmente se programó una reunión de entrega de información para el día 12 de octubre de 2019, siendo reprogramada en dos ocasiones, primero para el 18 de enero de 2020 y luego para el día 25 de enero de 2020. En conversaciones con la presidenta de la comunidad; Señora Benita Bautista, Tesorera; Señora Rosa Liendo y secretario, Señor Hernaldo Ferrer, se informa la imposibilidad de realizar la reunión el día 25 de enero debido al proceso eleccionario de la comunidad, siendo fijada la nueva fecha para el día 7 de marzo, siendo realizada finalmente el día 8 de marzo de 2020.

5.3.2.3 Reunión de Entrega de Información, Comunidad Atacameña San Francisco de Chiu Chiu.

Fecha: 24 de enero de 2020.

Lugar: Sede Junta de Vecinos de San Francisco de Chiu Chiu.

Se materializa la reunión de entrega de información para el día 24 de enero de 2020 a las 18:45 horas, contando con la presencia de parte del equipo consultor, equipo MOP de la dirección de vialidad de Antofagasta y Santiago, este último representado por la Señora Patricia Neira. De acuerdo a lo anterior se presentan el estudio de prefactibilidad con sus respectivos antecedentes y estudios asociados a variables ambientales, territoriales, flujos de vehículos y viabilidad económica de cada una de las alternativas. Durante dicha reunión, se presentan la totalidad de las alternativas en formato cartográfico, solicitando por parte de la comunidad que se entregue una cartografía por alternativa.

El presidente de la comunidad manifiesta que ellos no han solicitado una modificación de la ruta ni nueva carretera, consultando el beneficio que tendrá para el pueblo el respectivo proyecto, aclarando además que lo solicitado por ellos fue una mejora de camino y señalética. Respecto a lo anterior, se manifiesta que el grupo de alternativas 3, las cuales pasan por la junta de los ríos es la única que es posible considerar por la comunidad, debido principalmente a que corresponde a un sector intervenido según su conocimiento.

La reunión concluye con el acuerdo concretar una visitar a terreno sobre las alternativas planteadas y los posibles viaductos proyectados, proponiendo un terreno con parte de la comunidad para el día jueves 30 de enero de 2020 a las 9 a.m, siendo en dicha instancia la entrega de planos de cada una de las alternativas solicitadas por la comunidad.

Se acuerdo que el acta de deliberación interna será entregada por la comunidad durante la segunda semana del mes de marzo de 2020.

FIGURA 5.3-17
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”
REGISTRO FOTOGRAFICO



Fuente: Elaboración Propia.

FIGURA 5.3-18
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”
REGISTRO FOTOGRAFICO



Fuente: Elaboración Propia.

5.3.2.4 Visita a Terreno Chiu Chiu.

Fecha: 30 de enero de 2020.

Lugar: Sede Junta de Vecinos de San Francisco de Chiu Chiu.

Se concreta la visita a terreno el día jueves 30 a las 9 a.m con miembros de la comunidad, entre los que destacan: presidente: Jhonny Velásquez, secretario: Robinson Galleguillos, Comisión Arqueológica: Iván Galleguillos, Miembros de la Comisión de Medio Ambiente de la Comunidad: Maribel Ormazabal, Pedro Velásquez, María Ayavire entre otros. En este mismo sentido, asisten miembros del equipo consultor integrados por el Jefe de Proyecto: Señor Juan Enrique Cannobbio, Geógrafo y Especialista Medioambiental: Señor Enrique Córdova y Geomensor: Señor Patricio Valenzuela. Por parte del MOP de la dirección de vialidad del MOP, asiste la Inspectora Fiscal: Señora Patricia Neira.

Durante la actividad y debido al tiempo que conlleva revisar la totalidad de las alternativas, se acuerda con la comunidad revisar en terreno el grupo de alternativas 6,3 y 2 respectivamente. Se visita en primera instancia el cruce a través de viaducto proyecta por el curso del Río Loa a la altura de las alternativas N°6, en las cuales los comuneros manifiestan su rechazo debido al alto valor ambiental y arqueológico que ellos reconocen en dicho sector, siendo respaldado por los análisis ambientales y territoriales establecidos en los estudios base del presente proyecto. En dicho sector se hace un análisis breve entre las partes de los factores vegetaciones, de fauna, geomorfológicos y arqueológicos que podrían verse afectados con la construcción de un viaducto que permita materializar el respectivo grupo de alternativas.

Posteriormente se avanza en dirección norte, hasta llegar a un punto aproximado de proyección de alternativas N°3, las cuales se proyectan en gran parte del terreno asociado a la confluencia de los Ríos Loa y Salado. De acuerdo a las opiniones realizadas por parte de los comuneros, esta sería una alternativa viable dado que la zona se encuentra intervenida denotando cierta presencia de tránsito intermitente de vehículos a través de la zona, sin embargo, el especialista ambiental de la consultora agrega que dicho impacto mencionado no es significativo y que la zona aun cuenta con un alto grado de valoración ambiental, con especies vulnerables, zona de humedales y acuíferos, por lo que hay que considerar que la construcción de un viaducto en dicha zona afectaría de manera irreparable la sinergia ambiental y territorial que significa la confluencia de los ríos, además de tomar en consideración que ante la posible construcción de una alternativa que cruce dicho sector, se deberían llevar a cabo procesos de dragado y rellenos para evitar posteriores procesos de licuefacción, destruyendo de esta manera un ecosistema único en la zona.

Finalmente se avanza en dirección norte por el denominado camino "El Abra", el cual conduce a las cercanías de las proyecciones de las alternativas N°2, las cuales se analizan por su cercanía al pueblo y por estar emplazadas en la parte alta del Farellón que une las comunidades de Lasana y Chiu Chiu. Con respecto al análisis de dichas alternativas, cabe destacar que se produce una mayor aceptación de las mismas, valorando de mejor manera aquellas que se encuentran más lejanas a las inmediaciones de la localidad, en este sentido, la proyección más cercana al pueblo causa rechazo principalmente por el hecho de que bajo el viaducto proyectado se encuentran viviendas y parches de cultivo que pueden ser afectados por procesos de expropiación. En este mismo sentido, la alternativa N°2-3, cercana a la antena telefónica de Entel, presento una aceptación considerable por parte de la comunidad, principalmente por su lejanía con la localidad y por presentar menores impactos de acuerdo a la percepción de los miembros de la

comunidad presente.

La visita a terreno finaliza con la entrega de un set de mapas con la totalidad de las alternativas a los miembros de la comunidad.

FIGURA 5.3-19
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
REGISTRO FOTOGRAFICO



Fuente: Elaboración Propia.

5.3.2.5 Segunda reunión de Entrega de Información, Comunidad Atacameña de Lasana.

Fecha: 08 de marzo de 2020.

Lugar: Sede Comunidad Atacameña de Lasana.

En el marco de la entrega de información del proceso de consulta indígena desarrollado con la comunidad de Lasana. Se tomó contacto con tres integrantes de la directiva de la comunidad; la presidenta señora Benita Bautista, la tesorera señora Rosa Liendo y el secretario señor Hernaldo Ferrer. Por su parte los integrantes de la comunidad indicaron que se encontraban en proceso de elecciones, así se acordó en acta que el día 7 de marzo de 2020 podría realizarse la segunda reunión correspondiente a la Etapa de Entrega de Información y así poder dar continuidad al proceso de consulta indígena que se está desarrollando con la comunidad.

Se materializa la reunión correspondiente a la entrega de información el día 8 de marzo de 2020 con la comunidad atacameña de Lasana con la presencia de 23 miembros de la comunidad, además de miembros del equipo MOP, liderado por la inspectora fiscal Señora Patricia Neira y el Equipo consultor correspondiente.

Se analizan y presentan cada una de las alternativas con la respectiva dimensión ambiental, territorial y económica, haciendo énfasis en las ventajas y desventajas de cada una de ellas, realizando intervenciones desde la comunidad y por parte de los miembros del equipo consultor, recogiendo de esta manera distintos puntos de vista, opiniones y perspectivas de los alcances del proyecto.

Se realiza una actividad de mapeo colectivo con los miembros de la comunidad, de manera que puedan interiorizarse con cada una de las alternativas, para posteriormente realizar una breve visita a terreno donde se proyectan el grupo de alternativas N°2, los cuales se encuentran cercanos a la antena telefónica de Entel.

Finalmente se entrega un set de mapas por alternativas a la comunidad y se compromete a entrar en etapa de deliberación interna por parte de la comunidad de Lasana.

Por último, se acuerda que el acta de deliberación interna será entregada entre el 20 y 22 de abril. En este sentido se acuerda que se realizará la reunión de la etapa de diálogo el día sábado 25 de abril de 2020.

Por otra parte, la directiva de la comunidad enviará los antecedentes que posee acerca de la huella desde el puente de Lasana (kilómetro 0) hasta Quichira, con el fin de estudiar y preparar una respuesta para la etapa de diálogo.

Se establece que Andrea Cañas (Especialista en consulta indígena) estará disponible para entregar apoyo a la comunidad Atacameña de Lasana en la etapa de deliberación interna para la elaboración del acta, para lo cual la comunidad se contactará directamente.

FIGURA 5.3-20
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”
REGISTRO FOTOGRAFICO



Fuente: Elaboración Propia.

FIGURA 5.3-21
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD “MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA”
REGISTRO FOTOGRAFICO



Fuente: Elaboración Propia.

5.3.3 ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

Las comunidades de San Francisco de Chiu Chiu y Valle de Lasana se encuentran en etapa de deliberación Interna, estando congeladas las fechas estipuladas para la entrega de resultados de la respectiva etapa debido a las condiciones de cuarentena producto de la pandemia de COVID-19.

La comunidad de Lasana, lo informó vía teléfono y la comunidad de San Francisco de Chiu Chiu envió correo en marzo de 2020.

FIGURA 5.3-22
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
REGISTRO CORREO ELECTRONICO

De: [Johnny velasquez barrera](#)
A: [Patricia Neira Sepulveda \(Vialidad\)](#)
Cc: [comunidad@sanfranciscodechiuchiu.cl](#); [robinson.agm@gmail.com](#); [ivan.gallequillos@gmail.com](#); [dina.panire73@gmail.com](#); Lorena Herrera Lopez (SOP); Luisa Diaz Torres (DGOP); Daniela Latrach Maldonado (Vialidad); Sandra Morales Hidalgo (Vialidad); Miquel Meza Villafañá (Vialidad); Juan Enrique Cannobbio; [ecordova@icrconsultores.cl](#); [acm@relacionescomunitarias.cl](#)
Asunto: Re: Etapa Deliberación Interna - Consulta Indígena Estudio de Prefactibilidad "Mejoramiento de la conexión vial ruta 21-CH sector: Chiu Chiu
Fecha: lunes, 16 de marzo de 2020 21:42:29
Archivos adjuntos: [image001.png](#)
[image001.png](#)

Estimados muy buenas tardes, En Circunstancia y Considerando la Emergencia Declarada por el Corona virus..

Queda Suspendida Toda Reunión,Charla, Actividad,..que allá sido Programada, Asta Nuevo Aviso Levantamiento de Cuarentena..

Sin Otro Particular se Despide Atentamente.

Manuel Johnny Velázquez Barrera,...
Presidente..Comunidad Atacameña de San Francisco de Chiu Chiu..

Fuente: Extracto de Correo Electrónico.

En síntesis, tanto los dirigentes de la Comunidad Atacameña de Chiu Chiu como del Valle de Lasana, solicitaron la suspensión del proceso hasta nuevo aviso.

Con fecha 24 de mayo de 2020, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Inspectora Fiscal, envía correos con minuta adjunta del avance del estudio a las directivas de las comunidades indígenas atacameñas en el que solicita confirmar su aprobación para continuar con el desarrollo del estudio en dos alternativas, mientras se retomen las actividades del proceso de consulta indígena.

Ambas comunidades indicaron que no era posible continuar con el proceso de consulta indígena, mientras se mantuviera la pandemia y para proteger la salud de los habitantes.

La comunidad de Lasana respondió con el siguiente correo.

FIGURA 5.3-23

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
REGISTRO CORREO ELECTRONICO

De: Francisco Bustamante Riffo [franciscobustamanteriffo@vtr.net]
Enviado: miércoles, 01 de julio de 2020 12:09
Para: Monica Jorquera Solis (Vialidad)
CC: Valledelasana@gmail.com; celiaperezyufla@gmail.com; 'Rosa Liendro'; patricia r; Sandra Morales Hidalgo (Vialidad); acm@relacionescomunitarias.cl; acm@relacionescomunitarias.cl; monica.jorquera@yahoo.cl
Asunto: RE: Informa Retorno de Inspectora Fiscal Estudio de Prefactibilidad Ruta 21 CH Sector de Chiu Chiu

Doña Mónica:

Buenas tardes. Junto con saludarla, a petición de la directiva de la Comunidad Atacameña de Lasana, en mi calidad de asesor jurídico, procedo a contestar, su correo abajo acompañado y carta adjunta, copiando a la directiva esta respuesta. Al efecto la directiva de la Comunidad ha acordado lo siguiente:

1. La presidenta de la Comunidad, doña Celia Perez Yufla en ningún momento ha señalado a doña Andrea Cañas estar de acuerdo en ir avanzando en los estudios de prefactibilidad de una o más de las alternativas propuestas. Tal como se indica en su carta y correo, la consulta quedó en su etapa de deliberación interna, sujeto a decisión de la asamblea de la comunidad; situación que no ocurrió por la pandemia de COVID 19, lo que motivaría ver asunto como directiva de la Comunidad.
2. Dado el agravamiento de contagio y letalidad que afecta a la comuna de Calama, en especial; y a la Región de Antofagasta en general, por el COVID 19, como es de conocimiento público y así informado por la autoridad sanitaria nacional; y, considerando que la Comunidad Atacameña de Lasana tiene un alto porcentaje de miembros que son de riesgo para esta enfermedad, como son alto número de adultos mayores, que están en cuarentena desde marzo de 2020, según lo ordena el Decreto 104 de declaración de catástrofe, y de que hay un alto número de comuneros con enfermedades crónicas que los hace

FIGURA 5.3-24
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD "MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL RUTA 21-CH, SECTOR: CHIU CHIU, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
REGISTRO CORREO ELECTRONICO (Continuación)

altamente propensos a la enfermedad, es que la directiva mantiene su decisión de que la Comunidad Atacameña de Lasana se mantenga en estado de deliberación interna, y de que no autorizará ningún tipo de estudio, pre estudio o cualquier otra denominación que se le señale.

3. Lo anterior, se avala por el hecho de que está pronta a salir la ley de extiende vigencia de la directivas de la comunidades indígenas, con el objeto de impedir que se hagan asambleas, para así proteger a nuestra población de un eventual contagio. Situación así hecha por ley similar para organizaciones funcionales comunitarias (Ley 21.239).

4. Así si el MOP y su consultora tienen plazos para la ejecución de sus estudios, la Comunidad Atacameña de Lasana tiene la convicción de que deberán buscar formas de que dichos términos se modifiquen y se adecúen a la actual realidad de pandemia, debiendo asumir los trabajos una vez que se declare controlada la enfermedad oficialmente por la autoridad sanitaria.

5. En definitiva, toda información o respuesta sobre la deliberación interna se entregará una vez finalizada la situación de catástrofe, se declare oficialmente controlada la pandemia, y existan las condiciones sanitarias indispensables para poder hacer una asamblea al efecto.

Atentamente,

Francisco José Bustamante Riffó
Abogado

Fuente: Extracto de Correo Electrónico.

La comunidad de San Francisco de Chiu Chiu, a través de su presidente Johnny Velázquez, indica en agosto vía llamada telefónica que ellos no podrán continuar con el proceso de consulta Indígena hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.

El Ministerio, a través del Consultor, a partir de marzo de 2020, no desarrolló ninguna actividad de terreno, y en especial luego del correo de la comunidad de Lasana, acogiendo su solicitud.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Respecto al Proceso Participativo Indígena con las comunidades Atacameñas de San Francisco de Chiu Chiu y Valle de Lasana es posible mencionar que las actividades desarrolladas a lo largo del proceso se llevaron a cabo con una alta participación de las respectivas comunidades. En relación a los alcances del estudio, ambas comunidades coinciden en buscar una solución al actual flujo vehicular de la ruta 21-CH, teniendo como antecedente la posibilidad de accidentes, alto flujo de camiones y mejoramiento de la situación base, previendo y manteniendo la identidad de sus localidades, el patrimonio natural y arqueológico de la zona.

En un análisis más detallado, las etapas iniciales del proceso consultivo se extendieron más de lo habitual debido principalmente las festividades y fechas conmemorativas propias de ambas localidades, sumado a su vez con un proceso de desarrollo de confianza entre las distintas partes. Por tanto, las etapas de planificación y preparación, se materializaron en un tiempo mayor al presupuestado, sin embargo, existió un diferencial entre las los avances presentados entre las comunidades de Chiu Chiu y Lasana, siendo esta última más receptiva a las propuestas y alcances del proyecto. En relación a la etapa de entrega de información, tanto el consultor como la contraparte técnica, entregaron todos los antecedentes, información y material, conforme a los principios que rigen el proceso participativo indígena. Es en relación a lo anterior, que ambas comunidades tuvieron variadas instancias de organización, planificación y entrega de información, lo cual se complementó con material gráfico, presentaciones, instancias de discusión y resolución de dudas, talleres de mapeo colectivo y actividades de terreno en caso de ser requeridas.

Finalmente, ambas comunidades dieron inicio a la etapa de deliberación interna basada en la propuesta de solución vial elaborada por el consultor, estableciendo el compromiso de entrega de resultados entre los meses de marzo y abril de 2020. Sin embargo, a causa de la evolución de la pandemia de Covid-19, las actividades quedaron suspendidas hasta nuevo aviso, considerando la imposibilidad de reuniones presenciales de alta convocatoria y en el caso particular de las comunidades, su rango etario elevado. Por tanto, es necesario considerar y retomar el proceso consultivo para la consecución de los objetivos del proyecto y la finalización del proceso consultivo.